



-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. DECECO N° 018 - 23
Expte. N° 6672/22
Salta, 09 FEB 2023

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la rendición correspondiente al periodo 01/09/22 al 31/12/22 de la carrera de posgrado "Maestría en Derecho Privado-MADEP"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 152/18 del Consejo Superior se crea la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado-MADEP cuyo Plan de Estudios cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional mediante Resolución Ministerial N° 415/21.

Que por Res. DECECO N° 1004/19 se aprobó el presupuesto de la mencionada carrera, el cual se modificó por Res. CDECO N° 061/21.

Que por Res. CS N° 92/17 se modifica el artículo 4° de la Res CS N° 128/99, estableciendo que los aportes que se generen de las actividades académicas autofinanciadas corresponderán en su totalidad a para la unidad académica ejecutora, a partir del 01 de Junio de 2017.

Que se han producido ingresos y aporte del 10% para la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales los cuales son atinentes al desarrollo de la referida carrera.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 27 correspondiente al periodo del 01/09/22 al 31/12/22 de la carrera de posgrado "Maestría en Derecho Privado-MADEP" y de acuerdo con el detalle de los Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución:

Anexo I	Ingresos: \$ 55.400,00 (Pesos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos con 00/100).
Anexo II	Egresos: \$ 689.584,01 (Pesos Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Cuatro con 01/100).
Anexo III	Aporte del 10%: \$ 5.540,00 (Pesos Cinco Mil Quinientos Cuarenta con 00/100).

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II – Ejercicio 2023-Fuente Financiamiento 12.

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad de las autoridades de la carrera de Posgrado "Maestría en Derecho Privado-MADEP" que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigente dentro de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber al Vicedirector de la carrera, Mg. Juan Sebastián Lloret, a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Posgrado a sus efectos.

MELG/saf

Cr. Juan Alberto Manscal Rivora
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. DECECO N° 018 - 23
Expte. N° 6672/22

Nombre de la Actividad: "Maestría en Derecho Privado (MADEP)" – Primera Cohorte
SIU PILAGÁ: Unidad Principal 025 – Sub Unidad 005 – Sub Subunidad 025

ANEXO I – INGRESOS

Periodo: Setiembre - Diciembre 2022

FECHA	DOC. COBRO	BENEFICIARIO	DETALLE	INGRESOS
19/09/2022	R203 : 2112/2022	ORTEGA ARGIBAY JOSE ANDRES	CUOTAS 20 A 22 TB 19/09/22	\$18.600,00
19/09/2022	R203 : 2113/2022	GARCIA CAINZO MARIA JOSE	CUOTAS 23Y 24 TB 12/09/22	\$12.400,00
14/11/2022	R203 : 2129/2022	RUBIN ANA PAULA	CANCELA CTAS TB 04/11/22	\$12.400,00
28/11/2022	R203 : 2134/2022	FEMAYOR GLADYS MARIA	CUOTAS 22Y 23 TB 08/11/22	\$12.000,00
TOTAL				\$55.400,00

Handwritten initials

Handwritten signature
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Handwritten signature
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. DECECO N° 018 - 23
Expte. N° 6672/22

Nombre de la Actividad: "Maestría en Derecho Privado (MADEP)" – Primera Cohorte
SIU PILAGÁ: Unidad Principal 025 – Sub Unidad 005 – Sub Subunidad 025

ANEXO II – EGRESOS

Periodo: Setiembre - Diciembre 2022

DOCUM	BENEFICIARIO	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
EPCO : 1 / 2022	GRUPO ARMANI SRL	HOSPEDAJE DR GONAZALEZ MAGAÑA 18 AL 20 OCT22 EN "HOTEL BUENOS AIRES"	A.0012.025.005.025.12.03.00.00.25.00.3.4.7.0000.1.21.3.4	\$24.000,00
EPCO : 2 / 2022	INVERSIONES HOTELERAS SALTA SA	HOSPEDAJE DRA MEDINA Y DR VÍTOLO EN HOTEL SHERATON DEL 18 A 20 OCT22	A.0012.025.005.025.12.03.00.00.25.00.3.4.7.0000.1.21.3.4	\$226.000,00
EPOP : 194 / 2022	ELIAS PABLO	PASAJES AEREOS VITOLO DANIEL ROQUE TRIBUNAL TESIS MADEP	A.0012.025.005.025.12.03.00.00.25.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$31.885,88
EPOP : 227 / 2022	ELIAS PABLO	TICKET AEREOS DE DRA MEDINA Y DR. GONZALEZ MAGAÑA	A.0012.025.005.025.12.03.00.00.25.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$124.579,76
EPOP : 237 / 2022	LLORET JUAN SEBASTIAN	CENA CON MIEMBROS DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MADEP 1a Cohorte	A.0012.025.005.025.12.03.00.00.25.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$49.050,00
EPOP : 239 / 2022	ROMERO JOSE MARIA_	MADEP1- ALMUERZO AUTORIDADES	A.0012.025.005.025.12.03.00.00.25.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$16.821,00
EPOP : 245 / 2022	HORACIO IBARRA ALVAREZ Y OTROS SH	TRASLADOS COMITÉ ACADÉMICO MADEP 1A COHORTE	A.0012.025.005.025.12.03.00.00.25.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$9.728,80
EPOP : 250 / 2022	RENDICION FAC CS ECONOMICAS	MASAS PARA REUNION COMITÉ ACADÉMICO EL 20/10/22	A.0012.025.005.025.12.03.00.00.25.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$420,00
EPOP : 250 / 2022	RENDICION FAC CS ECONOMICAS	MASAS PARA REUNION COMITÉ ACADÉMICO EL 20/10/22	A.0012.025.005.025.12.03.00.00.25.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$400,00
EPOP : 255 / 2022	IBARRA HORACIO ALBERTO	MADEP1- TRASLADO DOCENTES-19/10Y 20/10	A.0012.025.005.025.12.03.00.00.25.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$2.424,20
EPOP : 262 / 2022	SORIANO ARACELI MABEL	MADEP1- AUXILIAR ADMINISTRATIVA	A.0012.025.005.025.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$24.000,00



-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. DECECO N° 018 - 23
Expte. N° 6672/22

DOCUM	BENEFICIARIO	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
EPOP : 322 / 2022	SORIANO ARACELI MABEL	MADEP1- AUXILIAR ADMINISTRATIVA	A.0012.025.005.025.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$24.000,00
EPOP : 347 / 2022	MEDINA GRACIELA	ULTIMA CUOTA DIRECCIÓN MADEP 1A COHORTE	A.0012.025.005.025.12.03.00.00.25.00.3.4.4.0000.1.21.3.4	\$28.800,00
EPOP : 355 / 2022	LLORET JUAN SEBASTIAN	MADEP1- HONORARIOS VICEDIRECCION CUOTAS 20-21-22	A.0012.025.005.025.12.03.00.00.25.00.3.4.4.0000.1.21.3.4	\$70.200,00
EPOP : 372 / 2022	HORIZONTES ON LINE S.A.	PUBLINOTA DR LLORET SOBRE FUTUROS EGRESADOS	A.0012.025.005.025.12.03.00.00.25.00.3.5.6.0000.1.21.3.4	\$11.550,00
EPOP : 390 / 2022	INVERSIONES HOTELERAS SALTA SA	RETENCIONES POR PAGO DE FAC B-11-8906 HOSPEDAJE DRA MEDINA Y DR VÍTOLO	A.0012.025.005.025.12.03.00.00.25.00.3.4.7.0000.1.21.3.4	\$45.724,37

TOTAL

\$689.584,01

Handwritten signature

Handwritten signature
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivora
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Handwritten signature
Mg. ANGÉLICA EL VIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. DECECO N° 018 - 23
Expte. N° 6672/22

Nombre de la Actividad: "Maestría en Derecho Privado (MADEP)" – Primera Cohorte
SIU PILAGÁ: Unidad Principal 025 – Sub Unidad 005 – Sub Subunidad 025

ANEXO III – APOORTE 10%

Periodo: Setiembre - Diciembre 2022

Aporte del 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

EMISOR	DETALLE	IMPORTE
Fac. Cs. Ec. Jr. y Sociales U.N.Sa.	Aporte del 10% por aranceles percibidos durante el mes de Setiembre a Diciembre según recibos 203-2112 al 203-2113, 203-2129 y 203-2134	\$ 5.540,00
TOTAL		\$ 5.540,00

JEJ


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa